

Desde los orígenes de la historia humana los varones de la especie se agruparon en cofradías y sociedades secretas, de las cuales fueron excluidas las mujeres. La ausencia de éstas es lo que les daba a esas sociedades el carácter de sagradas y secretas. El propósito principal de las sociedades masculinas era el de contrarrestar de algún modo el poder de dar vida a otro ser, que el destino biológico había deparado a la hembra humana. La maternidad o reproducción nunca fue vivida por la mujer como un poder que le reportara privilegios, más bien asumió las responsabilidades sin exigir participación en el poder político de una comunidad. Por estar demasiado ocupada la mujer en cuidar a la familia, la actividad política fue acaparada siempre por el varón que estaba más libre de las cargas del cuerpo.

Las corporaciones masculinas se impusieron instituyendo el monopolio del poder, que resultó ser nefasto para la humanidad. Es extraño que los más lúcidos analistas políticos que se preocupan por el bienestar del mundo no mencionan nunca que el poder ejercido siempre por el mismo sexo es igual al poder de las dictaduras, que son ejercidas por las mismas personas que imponen por la fuerza su propia ideología, reprimiendo cualquier idea contraria. No se critica el monopolio masculino del poder como se criti-

can otros monopolios de mucho menor alcance y mucho menos dañinos. Es una vieja costumbre que aquello que no se nombra no existe.

Se han escuchado en los últimos días airadas protestas de señores que conducen programas de radio y televisión, contra un proyecto de ley presentado por la diputada Allegrone de Forte, que consiste en que el 30% de las candidaturas en los partidos políticos sean cubiertas por mujeres. Es una iniciativa que ha tenido éxito en Europa. El proyecto del sistema por cuotas ha alarmado, al punto de dedicarle discursos en los que se preguntan los señores: ¿Y la capacidad? ¿Y los méritos? "Porque si se trata de llenar una cuota se prioriza el número y no la calidad". Eso se dijo en la audición "La trama y el revés" en radio Belgrano. La misma inquietud sobre la irrupción de muchas mujeres en cargos importantes en la política la manifestaron los periodistas Daniel Hadad y Marcelo Longobardi, que entrevistaron a las diputadas Inés Botella y Adelina Dalesio de Viola, por televisión. Se refirieron los conductores al peligro de no tenerse en cuenta la capacidad, si hay un cupo de can-

Movimiento feminista

María Elena Oddone

El monopolio masculino del poder

didaturas femeninas. Es la primera vez que se escucha relacionar las capacidades y los méritos de una persona con una candidatura política. Es algo muy novedoso, porque si se van a tener en cuenta las calidades de las mujeres candidatas, será inevitable hacer lo mismo con los candidatos varones, y así la política no será más una carrera para incapaces, y todos saldremos ganando. Nunca he dudado de que la presencia y la acción de las mujeres en conjunto, no individualmente, sería siempre beneficioso. Lo único objetable del proyecto es la modestia de conformarse con el 30% cuando la población femenina del país es del 52%, una leve mayoría, a quien le debería corresponder el 50% de las candidaturas.

• El sistema de cuotas

Quando en 1986 se conoció que el gobierno laborista de Noruega estaba compuesto por una primera ministra y siete ministras, el mundo se sorprendió. Pero para los y las noruegas no fue una sorpresa, porque hacía años que trabajaban a fin de establecer el sistema de cuotas para las mujeres en todas las instancias de direc-

ción política. Dejando de lado la obsoleta posición de que a las feministas no les interesa el poder, las noruegas, al igual que las alemanas, italianas y francesas, iniciaron una discusión sobre las estrategias que debían poner en práctica para poder llegar al poder. De ese debate surgió el concepto discriminación o acción positiva en un plano más concreto, el sistema de cuotas en el interior de los partidos.

Ambos conceptos parten de un mismo principio: A situaciones desiguales corresponden soluciones también desiguales, y su premisa es que ningún grupo social que haya sido víctima de discriminación estará en condiciones de asumir plenamente su igualdad, sólo porque las leyes o los prejuicios que sustentan esas discriminaciones hayan sido eliminadas o estigmatizadas. Las secuelas de la opresión y de la marginación pueden dejar huellas que sólo después de varias generaciones y de esfuerzos sostenidos y crecientes pueden superarse.

Si bien a una mujer, para participar en la política y en cualquier otra actividad se le exigen condiciones como capacidad para el trabajo,

coraje intelectual y competencia, sabemos que muchos varones que usufructúan el poder carecen de esos atributos, y que hay miles de mujeres que, poseyéndolos con creces, no pueden llegar a lugares de decisión. Hace cinco años que algunos partidos comenzaron a practicar el sistema de cuotas. El resultado ha sido tan bueno que en sucesivos congresos los mismos partidos decidieron elevar las cuotas. Sin embargo, no ha sido tarea fácil la de impulsar programas de acción o discriminación positiva. En muchas ocasiones las mismas mujeres se han negado a aceptar la propuesta —el sistema de cuotas— partiendo de falsas concepciones de la igualdad entre hombre y mujer. Se olvidaron que es imposible medir igual a un hombre y a una mujer mientras ésta lleve sobre sus hombros la "carga invisible" de la división sexual del trabajo, que le atribuye la responsabilidad de la vida doméstica.

• La discriminación en cifras

En 1983, el gobierno noruego dijo: "No es posible conseguir la igualdad en el estatus social del hombre y la mujer solamente prohibiendo

los tratos discriminatorios. Si se quiere corregir la diferencia que hoy existe es necesario proporcionar ventajas en determinados campos a uno solo de los sexos", o sea reconocer la diferencia entre hombres mujeres, sus consecuencias, y por lo tanto dar un trato desigual a las mujeres. En el artículo 4 de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación se lee: "La adopción de medidas especiales, de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre el hombre y la mujer, nunca podrá considerarse discriminatoria respecto al hombre".

Las mujeres, que son más de la mitad de la población del planeta, apenas están representadas en los parlamentos del mundo por el 9,7% contra el 90,3% de hombres. De cada 100 autoridades en ministerios, 4 son mujeres en América latina y el Caribe. En Africa hay 2,5% de mujeres contra 97,5% de varones. En Asia y el Pacífico hay 1,6 mujeres por 98,4% de hombres y en los países industrializados el porcentual de mujeres se eleva al 8,9% contra 91,1% del otro sexo. Según la Unión Interparlamentaria, la presencia femenina en los parlamentos el mundo entero ha disminuido sensiblemente (un 14,6% en enero de 1988, frente a un 12,7% en julio de 1989). En el Parlamento Europeo la tendencia es inversa. En 1989, 96 mujeres fueron electas. □

El Informador

Público

Director: J. Iglesias Rouco

Secretario General
Luis Sicilia

KLEIO S.A.

Año 4 - Nº 200

Viernes 27 de julio de 1990

COLUMNISTAS

Adolfo Silenzi de Stagni
Guillermo Frugoni Rey
Agustín Pérez Pardella
María Elena Oddone